

de Maside al proceder por su orden a la captura de Ramon Vazquez.

Fallamos que debemos declarar y declaramos que el conocimiento de esta causa corresponde al Juzgado de primera instancia de Carballino, al que se remitan unas y otras actuaciones para que proceda con arreglo a derecho.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la Gaceta del Gobierno dentro de los tres días siguientes al de su fecha, é insertará a su tiempo en la Colección Legislativa, pasándose al efecto las copias necesarias, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Sebastián González Nandín.—Pedro Guzmán de Hermosa.—Nicolás Peñalver.—Mauricio García.—Pascual Bavarri.—Francisco de Paula Salas.—Manuel María de Basualdo.

Publicación.—Leida y publicada fué la anterior sentencia por el Ilmo. Sr. D. Mauricio García, Ministro de la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia, celebrando audiencia pública la misma en el día de hoy, de que certifico como Escribano de Cámara.

Madrid 8 de Enero de 1869.—Rogelio González Montes.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA. PROPIEDAD LITERARIA.

Lista de las obras presentadas en las provincias en el mes de Octubre anterior en cumplimiento de la ley de propiedad literaria.

BARCELONA.

En 13.—Las almas enamoradas, por D. José Zorrilla. Editor é impresor D. Salvador Manero. Barcelona. En 8.º, 218 páginas.

TARRAGONA.

En 22.—Certamen literario celebrado en Reus, por varios autores. Editor é impresor D. Narciso Roca Reus. En 4.º, 136 páginas.

VALENCIA.

En 26.—El consultor del ejército, por D. Luciano Sanchez Gil. Editor é impresor D. F. Campos. Valencia. En 8.º, 174 páginas.

En id.—San Rafael Arcángel, por D. Vicente Aznar. Editor é impresor D. Nicolás Sanchez. Valencia. En folio, una hoja.

VIZCAYA.

En 28.—El sistema métrico decimal, por D. Manuel Galán, editor. Impresor D. Juan Delmas. Bilbao. En 8.º, 40 páginas.

Madrid 8 de Enero de 1869.—El Director general, Santiago Diego Madrazo.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

El día 14 del corriente, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, se satisfará por esta Caja el cupon vencido en 1.º del actual de los efectos públicos y del Tesoro depositados en la misma, y cuyas carpetas de señalamiento lleven los números 201 al 219 inclusive, que comprenden 30 imposiciones; advirtiéndose que el que no se presentase al cobro dicho día perderá turno y deberá sujetarse a nuevo señalamiento.

Madrid 12 de Enero de 1869.—El Director general, P. A., Antero de Oteiza.

MINISTERIO DE ESTADO.

Sección de los Asuntos comerciales.

El Ministro Residente de España en Montevideo participa que existe depositada en aquella Legación la cantidad de 67 pesos, moneda de aquel país, ó sean 139 escudos 548 milésimas, importe de los salarios devengados como fogonero del vapor mercante inglés "osmos" por Antonio Rupica, natural de San Julian de Narro (provincia de la Coruña), que falleció en el hospital de Humaitá (Paraguay) a mediados del mes de Octubre próximo pasado.

Lo que se publica a fin de que las personas que se crean con derecho a la citada suma acudan a acreditarlo en debida forma ante la expresada Legación.

MEMORIA

SOBRE EL MOVIMIENTO COMERCIAL Y MARITIMO DE ITALIA, Y EN ESPECIAL ENTRE ITALIA Y ESPAÑA, PRECEDIDA DE UN BOSQUEJO ESTADISTICO DEL ACTUAL REINO DE ITALIA (1).

El movimiento, pues, de los buques españoles en relación con los puertos italianos durante el periodo de 1866 por operaciones de comercio y en la navegación general puede representarse así:

NAVEGACION GENERAL.—OPERACIONES DE COMERCIO.

	CON CARGAMENTO Y LASTRE.				CON CARGAMENTO.				EN LASTRE.			
	Número	Toneladas	Caballos	Tripulacion	Número	Toneladas	Caballos	Tripulacion	Número	Toneladas	Caballos	Tripulacion
BUQUES DE VELA.												
Entrados en puertos italianos.....	131	45.163	"	4.073	23	92	10.906	780	17	39	4.239	293
Salidos de puertos italianos.....	124	13.580	"	900	27	31	9.230	718	27	33	4.360	281
Total.....	235	28.743	"	2.074	52	183	20.136	1.498	44	72	8.619	576
BUQUES DE VAPOR.												
Entrados en puertos italianos.....	42	4.690	2.140	433	82	41	4.486	2.000	403	83	1	204
Salidos de puertos italianos.....	40	4.484	1.840	337	43	9	4.064	1.740	312	43	1	120
Total..	22	8.874	3.980	770	125	20	8.550	3.740	714	123	2	324
BUQUES DE VELA Y DE VAPOR.												
Entrados en puertos italianos.....	143	19.883	2.140	1.308	107	103	15.402	2.000	1.483	99	40	4.463
Salidos de puertos italianos.....	134	17.764	1.840	1.336	70	100	13.274	1.740	1.030	70	34	4.480
Total.....	277	37.619	3.980	2.844	177	203	28.676	3.740	2.212	169	74	8.943

Por arribada forzosa en la navegación general, el movimiento marítimo de los buques españoles en las costas italianas en 1866 cuenta 64 buques que median en junto 7.367 toneladas, y estaban tripulados por 823 hombres; viajaron a su bordo cinco pasajeros.

Los buques españoles que tomaron puerto en Italia en busca de auxilio fueron 34, de porte de 3.773 toneladas y con 276 hombres de tripulación.

Los que salieron de puertos italianos, donde se habían refugiado, 30, con 3.394 toneladas y 246 tripulantes.

El siguiente estado demuestra el expresado movimiento en el año de 1866:

NAVEGACION GENERAL.—ARRIBADA FORZOSA.

	CON CARGA Y LASTRE.				CON CARGA.				EN LASTRE.			
	Número	Toneladas	Caballos	Tripulacion	Número	Toneladas	Caballos	Tripulacion	Número	Toneladas	Caballos	Tripulacion
BUQUES DE VELA.												
Entrados en puertos italianos.....	33	2.969	"	247	4	28	2.316	"	208	4	5	453
Salidos de puertos italianos.....	29	2.790	"	217	1	25	2.319	"	195	1	3	271
Total.....	62	5.759	"	464	5	54	3.035	"	403	5	8	724
BUQUES DE VAPOR.												
Entrados en puertos italianos.....	1	804	400	29	"	1	804	400	29	"	"	"
Salidos de puertos italianos.....	1	804	400	29	"	1	804	400	29	"	"	"
Total.....	2	1.608	800	58	"	2	1.608	800	58	"	"	"
BUQUES DE VELA Y DE VAPOR.												
Entrados en puertos italianos.....	34	3.773	400	276	4	29	3.320	400	237	4	5	453
Salidos de puertos italianos.....	30	3.394	400	246	1	27	3.323	400	224	1	3	271
Total.....	64	7.367	800	522	5	56	6.643	800	561	5	8	724

El movimiento de los buques españoles ocupados en la navegación de cabotaje por operaciones de comercio en las costas de Italia durante el año de 1866 cuenta sólo cinco buques del porte de 533 toneladas, con 36 hombres de tripulación: todos estos cinco buques eran de vela.

Hé aquí el detalle de este movimiento:

NAVEGACION DE CABOTAJE.—OPERACIONES DE COMERCIO.

	CON CARGA Y LASTRE.				CON CARGA.				EN LASTRE.			
	Número	Toneladas	Caballos	Tripulacion	Número	Toneladas	Caballos	Tripulacion	Número	Toneladas	Caballos	Tripulacion
BUQUES DE VELA.												
Entrados en puertos italianos.....	4	370	"	28	"	2	222	13	"	2	148	"
Salidos de puertos italianos.....	1	463	"	8	"	1	463	8	"	"	"	"
TOTAL.....	5	833	"	36	"	3	385	21	"	2	148	"

Por arribada forzosa en la navegación de cabotaje, el movimiento de los buques españoles en las costas italianas en 1866 cuenta 12 buques del porte de 918 toneladas; todos los buques eran de vela.

Hé aquí representado este movimiento por causa de arribada:

NAVEGACION DE CABOTAJE.—ARRIBADA FORZOSA.	
	Número. Toneladas
Entraron en los puertos de Italia.....	6 558
Salieron de los mismos.....	6 360
TOTAL.....	12 918

El movimiento general comparativo de la navegación entre Italia y España por operaciones de comercio está resumido en los dos estados siguientes:

NÚMERO 1.

OPERACIONES DE COMERCIO.

Buques procedentes de los puertos españoles que entraron en los de Italia y salieron de estos con destino a España.

Bienio de 1865 y 1866.

Años	ENTRADAS Y SALIDAS					ENTRADAS Y SALIDAS CON CARGAMENTO.															
	CON CARGAMENTO Y EN LASTRE.					TOTAL.					BUQUES DE VELA.					BUQUES DE VAPOR.					
	Número	Toneladas	Tripulacion	Pasajeros		Número	Toneladas	Operaciones	Número	Toneladas	Operaciones	Número	Toneladas	Operaciones	Número	Toneladas	Operaciones	Número	Toneladas	Operaciones	
1865.....	772	130.487	7.171	4.445	483	485	70.499	977	41.954	287	208	28.495	204	"	"	"	"	"	"	"	"
1866.....	709	141.471	7.071	807	430	463	80.835	260	46.343	241	185	26.449	172	"	"	"	"	18	7.743	17	"

NÚMERO 2.

Movimiento de los buques españoles en los puertos de Italia.

Trienio de 1864, 1865 y 1866.

Años	ENTRADAS Y SALIDAS POR OPERACIONES DE COMERCIO.				ENTRADAS Y SALIDAS CON CARGAMENTO Y LASTRE.																
					NAVEGACION GENERAL.					CABOTAJE.					DE VAPOR.						
	Número	Toneladas	Tripulacion	Pasajeros	Número	Toneladas	Operaciones	Número	Toneladas	Operaciones	Número	Toneladas	Operaciones	Número	Toneladas	Operaciones	Número	Toneladas	Operaciones	Número	Toneladas
1864.....	288	30.604	3.027	310	237	30.392	484	1	102	205	20.781	23	9.913	216	31.808	139	19.157	149	20.337		
1865.....	323	42.316	3.256	206	314	41.351	918	11	1.163	303	31.025	22	8.491	235	32.453	172	22.046	153	20.470		
1866.....	282	38.152	3.880	178	277	37.619	189	3	333	260	29.278	22	8.874	206	29.061	147	20.223	135	17.927		

Como aparece de los dos anteriores resúmenes, el movimiento de la navegación entre Italia y España sigue la pendiente de descenso que se observa en la navegación de la Península italiana con los demás países. Las causas que en ello influyen son las mismas que hemos ya consignado, á que se agregan las especiales de las transacciones comerciales entre las dos Penínsulas de que en otro lugar hemos hablado, y que no repetiremos aquí en obsequio de la brevedad.

Pero antes de concluir daremos á conocer los puertos italianos que mantienen el movimiento marítimo con España. Al efecto los indicaremos á continuación como aparecen de los datos estadísticos del año de 1867 único en que hemos hallado este detalle.

Van divididos en dos estados: el primero contiene los buques que, procedentes de España, entraron en dichos puertos, y los que de los mismos salieron con destino á ella; el segundo los buques españoles que entraron en cada uno de los puertos italianos y los que de ellos salieron. Hélos aquí:

NÚMERO 1.

PUERTOS ITALIANOS EN DONDE ENTRARON Ó SALIERON BUQUES EN 1864.	PROCEIDENTES DE ESPAÑA.		CON DESTINO A ESPAÑA.		TOTAL.	
	Número.	Toneladas.	Número.	Toneladas.	Número.	Toneladas.
Génova.....	428	17.439	190	39.187	318	56.626
Alghero.....	60	7.987	123	16.762	183	24.749
Liorna.....	70	7.610	82	12.336	152	19.946
Giugliari.....	43	7.320	31	3.321	76	10.741
Castellamare di Stabia.....	41	10.503	1	178	42	10.681
Palermo.....	3	3.177	27	3.274	30	6.451
Nápoles.....	25	2.184	3	785	30	3.864
Messina.....	3	2.779	19	2.670	34	5.449
Girgenti (Porto Empedocle).....	13	4.322	3	169	17	4.492
Trápani.....	14	1.482	22	2.453	24	2.637
Spezia.....	8	1.139	"	"	8	1.139
Elba (Isla).....	3	692	3	291	6	983
Castellamare di Stabia.....	3	328	3	432	6	760
Catania.....	2	218	4	468	6	686
Savona.....	1	338	1	108	2	446
Ancona.....	1	300	"	"	1	300
Bari.....	2	219	1	51	3	270
Porto-Mauricio.....	2	"	1	230	1	230
Barletta.....	1	"	1	"	2	"
Chiavari.....	3	208	"	"	3	208

NÚMERO 2.

PUERTOS ITALIANOS DONDE ENTRARON Y DE DONDE SALIERON BUQUES ESPAÑOLES EN 1864.	ENTRADAS.		SALIDAS.		TOTAL.	
	Número.	Toneladas.	Número.	Toneladas.	Número.	Toneladas.
Génova.....	76	13.629	75	13.996	151	27.625
Liorna.....	22	2.438	30	3.305	52	5.743
Giugliari.....	19	1.241	17	1.194	36	2.435
Girgenti (Porto Empedocle).....	8	379	9	873	17	1.252
Nápoles.....	2	176	4	321	6	497
Spezia.....	3	423	3	423	6	846
Trápani.....	1	96	"	"	1	96
Castellamare di Stabia.....	1	32	1	32	2	64

Segun demuestran los dos estados anteriores, de 942 buques con 132.657 toneladas que componen el movimiento marítimo entre los puertos italianos y españoles, 318 buques con 56.626 toneladas representan el especial entre el solo puerto de Italia y los de España, es decir, que Génova figura en dicho movimiento por más de un tercio del total; y que de los 287 buques españoles con 39.992 toneladas que entraron en los puertos italianos ó salieron de ellos por operaciones de comercio, 157 buques con 27.625 toneladas, es decir, casi los dos tercios, pertenecen á los que entraron en el puerto de Génova y salieron del mismo con aquel objeto. Es, pues, tal la superioridad de Génova, que el resultado del movimiento comercial y marítimo entre su puerto y los de España puede servir de medida para conocer la marcha y tendencia general de las relaciones comerciales y marítimas entre Italia y España.

CUARTA PARTE.

DEL COMERCIO, LA NAVEGACION Y LA INDUSTRIA EN EL DISTRITO COMERCIAL DE GÉNOVA.

I.

Del comercio.

Génova, en otro tiempo rica y poderosa república, hoy todavía la principal ciudad marítima y comercial del nuevo reino de Italia, considerada como centro de transacciones comerciales, merece una especial atención para apreciar debidamente los elementos de prosperidad que en sí encierra, y las ventajas y desventajas que han de resultar á los países que con ella mantengan relaciones de comercio.

En efecto, Génova parece destinada por la naturaleza para ser el depósito y la escala del comercio de toda Italia superior, de las regiones alpinas y de la mitad de Alemania; pero sólo cuando los ferro carriles italianos, que ya llegan al pie de los Alpes, hayan atravesado estos montes podrá, confiada en su primado geográfico, no preocuparse de la concurrencia de Marsella y Liorna ni de la emulación de Trieste. Así lo reconoce la Cámara de Comercio genovesa en la Memoria que sobre el estado de su comercio, navegación é industria elevó al Gobierno de Italia el año de 1866. Hé aquí cómo se expresa:

«Poco importa, dice, que podamos ir á la India, la China y la Australia por un camino más corto, si no se aumentan los consumidores que dependen de los puertos italianos, si no volvemos á dominar en aquellos mercados, donde éramos preponderantes cuando los medios de comunicación de que nos valíamos eran iguales á los de los puertos, nuestros rivales.

«Para hablar de sola Génova, no há mucho concurría con Marsella al abastecimiento de Ginebra, y le era superior en las expediciones para Saboya, mientras disputaba á su potente rival y á los puertos del Norte y del centro el Oriente de Suiza.

«Desde que las redes de ferro-carriles franceses y germanicos se han terminado, Génova está completamente excluida de aquellos mercados, y sólo por extraordinaria eventualidad salen de ella algunas expediciones directas para el otro lado de los Alpes.

«El equilibrio no podrá re-establecerse sino poniéndonos en un pie igual, respecto á los medios de comunicación, al de los puertos que nos hacen concurrencia; sólo así se volverán á abrir para Génova aquellos mercados que por su posición son nuestros naturales dependientes.

«Si no se hallasen nuevos consumidores tras nuestros montes, en todos los progresos comerciales, las mejoras en el organismo administrativo, en los depósitos, en el puerto y en aquellas mismas empresas que, como la apertura del istmo de Suez, están llamadas á transformar la faz del mundo, serian completamente estériles para nosotros, y permaneceriamos próximamente en las condiciones presentes, esto es, sin tener que proveer otras cosas que el Piamonte, el Piacentino, el Parmense, la Lombardía y el Tesino.»

«Ahora, para apreciar con guirnos más datos que los consignados en la Memoria de que hemos tomado las anteriores palabras; estos datos son referentes á los años de 1863 y 1864, y abrazan únicamente el movimiento comercial entre Génova y el extranjero, y entre Génova y los puertos francos italianos; pero no el que tuvo lugar entre Génova y los otros puertos de Italia.

El valor total de este comercio, que en 1863 ascendió á 394.113.400 francos, bajó á 263.764.000 francos en 1864.

Esta disminución recae principalmente sobre las exportaciones, porque las importaciones permanecieron casi estacionarias, siendo evaluadas

En 1863 en francos..... 262.417.700 y
En 1864 en id..... 258.403.300

Las exportaciones bajaron de 131.935.400 francos, importe de 1863, á francos 107.268.700, importe del 1864.

En este movimiento las diferentes naciones tomaron parte en las siguientes proporciones:

IMPORTACIONES.		PAISES.	EXPORTACIONES.	
1863.	1864.		1863.	1864.
21.402.300	47.829.400	Rusia.....	4.930.700	374.200
82.068.900	62.779.700	Inglaterra.....	6.396.400	3.006.000
63.479.200	76.437.300	Francia.....	28.276.600	23.910.600
20.007.800	10.644.600	Suiza.....	18.157.900	18.833.600
10.744.100	8.764.000	Holanda.....	239.300	867.

SUIZA.

Table with columns: IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, ARTICULOS, 1863, 1864. Lists various goods like tejidos de algodón, lana, seda, etc.

TURQUÍA.

Table with columns: IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, ARTICULOS, 1863, 1864. Lists goods like granos, productos químicos, algodón, etc.

ESPAÑA.

Table with columns: IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, ARTICULOS, 1863, 1864. Lists goods like vinos y espíritus, hierro, café, etc.

Además de los artículos expresados importados de España, se cuenta una cantidad no pequeña de frutas secas, esparto, aguardiente y cacao. Los artículos cuya importación aumentó durante el curso de 1864 fueron los granos, el cacao, café, carbon mineral, el queso, las lanas, la seda floja y los vinos. Por el contrario, disminuyeron los algodones en rama, hilados y tejidos, el hierro, el aceite, las pieles, los productos químicos, el azúcar y los tejidos de hilo, cáñamo, lana y seda.

Muy difícil sería inquirir las causas de estas alternativas comerciales: hay una sin embargo que más que otras ha influido en perjuicio del comercio de Génova, y es el traslado de la capital de Turín a Florencia; si bien las oscilaciones del comercio son hijas de mil circunstancias ocultas y latentes, que se desarrollan sin que la generalidad se aperceba de ello, y cambian á veces inopinadamente el aspecto de las transacciones. Hasta poco ha se ignoraba el movimiento de las mercancías en el puerto franco de Génova; hoy puede al fin darse de él noticia, merced á un reciente trabajo estadístico publicado por la Dirección general de Aduanas del reino de Italia. De él tomamos los datos siguientes:

Valor de las mercancías introducidas en el puerto franco de Génova durante el año de 1866.

Large table with columns: NATURALEZA DE LAS MERCANCIAS, VALOR COMERCIAL, PAÍSES DE PROCEDENCIA, Valor. Includes sub-columns for existing and introduced goods.

Las mercancías cuyo valor componen los 4.298.180 francos, importe de las procedentes de España, depositadas en el puerto franco de Génova el año de 1866, son las siguientes:

Table with columns: Categoría, NOMBRE, Unidad, Cantidad, Valor comercial. Lists various goods like vino, aguardiente, café, etc.

(Se continuará.)

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID. D. Nicolás María Rivero, Alcalde primero y Presidente del Ayuntamiento popular de esta M. villa. Hago saber que debiendo anunciarse anticipadamente al público los locales en que han de constituirse las mesas electorales de los 400 colegios en que se subdividirá esta capital, he dispuesto la publicación del presente bando á fin de que llegue á conocimiento de todos el sitio al cual han de concurrir los electores de cada barrio para la próxima elección de Diputados á Cortes.

Barrio de la Constitución, Arco del Triunfo, núm. 3. Academia de la Historia. Idem de Carretas, calle de Carretas, núm. 23, principal, Alcaldía popular.

DISTRITO DE BUENAVISTA. Barrio del Almirante, en la plaza de las Salesas, número 4, cuarto bajo. Idem de Belén, costanilla de Santa Teresa, núm. 3, cuarto bajo. Idem de Bilbao, Infantas, núm. 23, cuarto principal. Idem del Caballero de Gracia, Academia de Jurisprudencia, Montero, 22. Idem del Duque de la Victoria, Academia de Nobles Artes de San Fernando. Idem de la Libertad, calle del Saico, núm. 12, piso principal. Idem de la Reina, calle del Clavel, núm. 4, cuarto principal. Idem de San Marcos, calle de San Marcos, núm. 34. Idem de la Plaza de Toros, Administración de la Plaza de Toros, contiguo á la caballería.

DISTRITO DEL CENTRO. Barrio del Arenal, en la calle de Capellanes, número 40, salones del mismo nombre. Idem de Bordadores, calle Mayor, números 18 y 20, cuarto principal. Idem del Espejo, costanilla de los Angeles, núm. 3, piso bajo. Idem de Prim, calle de la Bola, núm. 4 triplicado, entrada por el jardín. Idem de Silva, calle de Tudescos, núm. 34, local de El Fomento de las Artes. Idem de Jacometrezo, cuesta de Santo Domingo, núm. 8, principal, local de la Alcaldía. Idem del Postigo, calle de la Misericordia, núm. 2, edificio convento de las Descalzas. Idem de las Descalzas, id. id. Idem de la Puerta del Sol, callejon de Preciados, núm. 3 duplicado, local de la Academia Quirúrgica. Idem de la Abada, calle de las Tres Cruces, núm. 3, cuarto principal.

DISTRITO DEL CONGRESO. Barrio del Angel, en la plazuela de Matute, núm. 3, Alcaldía. Idem de la Carrera, Congreso de Diputados, Salon de Taquígrafos. Idem de Cervantes, Leon, núm. 25, cuarto bajo. Idem de las Cortes, Congreso de Diputados, por la parte de Florida-blanca. Idem de la Cruz, iglesia de San Sebastian, entrada por la calle de las Huertas. Idem del Gobernador, Alameda, núm. 3, principal. Idem de las Huertas, Huertas, núm. 73, bajo, Colegio. Idem de Izquierdo, Teatro Español, piso bajo. Idem del Lobo, Huertas, núm. 30, principal. Idem del Retiro, Plaza del Retiro, núm. 23. DISTRITO DEL HOSPICIO. Barrio del Desengaño, en la calle de Fuencarral, número 2, C. edito Moviliario. Idem de Valverde, Valverde, núm. 26, Academia. Idem de Fuencarral, Fuencarral, núm. 81, principal. Idem de Beneficencia, Fuencarral, núm. 84, Casa-Hospicio. Idem del Barco, Puebla, núm. 20, Colegio de los Portugueses.

Barrio del Colmillo, Arco de Santa María, núm. 4, Escuela Normal de Maestras. Idem de Herián-Cortés, San Mateo, núm. 6, principal. Idem de Pelayo, Farmacia, núm. 13, Colegio de Farmacia. Idem de Santa Bárbara, San Mateo, núm. 3, Colegio de Sordo-mudos. Idem de Chambert, Habana, núm. 8, Casino.

DISTRITO DEL HOSPITAL. Barrio de Atocha, en la Escuela Normal de párvulos, número 145. Idem de Cañizares, id. id. Idem del Olivar, calle de la Cabeza, núm. 16, principal. Idem del Ave-María, Hospital de la Asunción, calle de Valencia, núm. 2. Idem de la Torrejilla, Hospital de San Pedro de los Naturales. Idem de la Primavera, calle de Santa Isabel, número 44, Colegio.

DISTRITO DE LA INCLUSA. Barrio del Peñon, casa núm. 4 de la calle de San Cayetano, Esque. Idem de la Ribera de Curtidores, núm. 8. Idem de la Encomienda, Alcaldía del distrito, calle de Embajadores, núm. 18. Idem de Cabastreros, calle del Oso. Idem de Huerta del Bayo, casa núm. 11 de la calle de Roda. Idem de la Comadre, casa núm. 25 de la calle de Meson de Paredes. Idem de Caravaca, las Catalinas. Idem de Embajadores, Casino. Idem de las Peñuelas, Escuela. Idem de las Provisiones, Escuelas Pías.

DISTRITO DE LA LATINA. Barrio de Toledo, en la Administración del Matadero. Idem de la Cebada, Intervencion de granos, plazuela de la Cebada. Idem del Puente de Toledo, Colegio de párvulos, carrera de Andalucía, núm. 6. Idem de la Solana, almacén de maderas, calle de la Palma, núm. 10. Idem de Calatrava, calle del Aguila, núm. 1. Idem de Puerta de Moros, calle del Nuncio, número 19, principal. Idem de Don Pedro, calle de los Mancebos, núm. 2, principal izquierda, escalera de la derecha. Idem de las Aguas, San Francisco el Grande, entrada por la calle de la Orden Terzera. Idem de la Arganzuela, Sacristía de la iglesia de los Irlandeses; entrada, calle de Toledo. Idem del Humilladero, Colegio de San Ildefonso, calle de las Tabernillas, núm. 4, bajo.

DISTRITO DE PALACIO. Barrio de Písteras, en la calle de Luzon, núm. 6, principal, Colegio. Idem de Vergara, Felipe V, núm. 1, Conservatorio de Música. Idem de Bailén, Fomento, núm. 6, Alcaldía. Idem de Leganitos, Leganitos, núm. 35, Casa de Socorro. Idem de la Florida, Casa de Campo, Salon del Palacio. Idem del Alamo, Isabel la Católica, núm. 23, bajo. Idem de Amaniel, Navicando, núm. 3, principal. Idem de Quiñones, pórtico de las Comendadoras de Santiago. Idem del Conde-Duque, Conde-Duque, núm. 10, bajo. Idem del Príncipe Pio, Duque de Osuna, núm. 5, convento de los Paules.

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD. Barrio de Daoiz, en la Escuela Normal (Salon de Escuela práctica), calle de San Bernardo, núm. 80. Idem del Dos de Mayo, Escuela Normal (Salon de Actos públicos), id. Idem de Pizarro, Universidad Central, aula número 9, piso principal. Idem de Colon, id., aula núm. 8, piso bajo. Idem del Escorial, id., aula núm. 13, piso principal. Idem de la Corredera, id., Estados de Grados del Instituto, piso bajo. Idem del Rubio, piso bajo de la casa núm. 18 de la calle del Espíritu Santo. Idem del Pez, piso principal de la casa núm. 9 de la calle de la Corredera Alta de San Pablo. Idem de la Estrella, Picadero, calle de la Justa, número 13. Idem del Campo de Guardias, Salon de baile, paseo de Aerenoros, núm. 8. Madrid 12 de Enero de 1869.—Nicolás María Rivero.

ADMINISTRACION DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE MADRID. Sección 1.ª.—Alcoceas. Ignoriándose el domicilio que actualmente ocupan D. Nicolás del Castillo y su esposa Doña Encarnacion Soriano del Valle, se les cita por medio del presente para que en el imprescindible término de 40 días, á contar desde la insercion de este, se personen en esta Administración á fin de comunicarle un asunto de su interés; advirtiéndole que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 11 de Enero de 1869.—El Administrador, P. O., Eusebio Hernandez.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BRION, PROVINCIA DE LA CORUÑA. Se halla vacante desde 1.º del año actual la plaza de Secretario de dicho Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 430 escudos. Las personas que deseen optar á dicha plaza presentarán sus solicitudes en esta Secretaría durante el corriente mes, acompañadas de los documentos que se exigen por la ley municipal vigente. Brion 2 de Enero de 1869.—El Alcalde, Gonzalo Becerra. B—44—1

AYUNTAMIENTO POPULAR DE CAZORLA. Licenciado D. Miguel de Godoy y Zarreta, Abogado de los Tribunales de la Nación y Alcalde primero del Ayuntamiento popular de esta ciudad. Hago saber que debiendo proveer en propiedad la Secretaría de este Ayuntamiento, dotada con 730 escudos pagados de los fondos municipales, se publica el presente con el fin de que los que aspiran al desempeño de aquel cargo presenten sus solicitudes en la Secretaría en el término de 30 días, contados desde su publicación en el Boletín oficial y GACETA DE MADRID, con los documentos que marca la vigente ley municipal; pues así lo ha acordado la corporacion que presido en sesion de 3 del corriente. Dado en Cazorla á 4 de Enero de 1869.—Miguel Godoy.—P. A. del A., Juan del R. y Fuentes. C—66—1

AYUNTAMIENTO DE LAVADORES, PROVINCIA DE PONTEVEDRA. D. José Benito del Rio y Gonzalez, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento. Hago saber que por acuerdo de la corporacion se publica hallarse vacante la Secretaría de la misma, dotada con el sueldo de 640 escudos anuales pagados de los fondos del Municipio por mensualidades vencidas. Los aspirantes que deseen obtenerla dirigirán sus solicitudes documentadas con arreglo al art. 100 de la ley municipal á esta Presidencia dentro del término de un mes, á contar desde la insercion de este anuncio en la GACETA DE MADRID. Lavadores 4 de Enero de 1869.—El Alcalde Presidente, José Benito del Rio.—P. A. del A., el Secretario, Luis de Irumbere. L—34—1

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA. Relacion de las inscripciones y asientos defectuosos que se hallan en la antigua Contaduría de Hipotecas del partido (1). AÑO DE 1825. Suerte de viña y tierra de diez y siete y cuarta aranzadas de D. Joaquin Barrialo, en el Carrascal, sin linderos Hipoteca á D. Tomás Porche. Lib. 21 fol. 145 vuelto. Se verificó en 1825. (1) Véanse las GACETAS del día 24 de Noviembre de 1866 y siguientes.

Casa calle de las Naranjas, núm. 1.657, de Alberto Fontán, sin linderos. Compra. Lib. 21 fol. 146. Se verificó en 1825. Suerte de cuatro aranzadas de tierra en la Canalaja, de D. José Mateos, sin linderos. Hipoteca á la Hacienda. Lib. 21 fol. 146. Se verificó en 1825. Suerte de 40 aranzadas de viña y manchon en el Seguelo, de José de Canas, sin linderos. Hipoteca á Don Rafael Cepero. Lib. 21 fol. 146 vuelto. Se verificó en 1825. Casa calle de la Justicia, de D. Ramon Sedre y otros, sin número ni linderos. Permuta. Lib. 21 fol. 146 vuelto. Se verificó en 1825. Casa calle de la Amargura, de Doña María y Don Francisco de Riva, sin número ni linderos. Cesion. Lib. 21 fol. 147. Se verificó en 1825. Tierras en Burujena, de D. Juan Argumero Villavicencio y otros, sin expresar el número de aranzadas ni linderos. Transaccion y obligacion al convento de la Merced. Lib. 21 fol. 147. Se verificó en 1390. Suerte de dos y tres cuartas aranzadas de tierra calma en Peliron, de Alonso Diaz, sin linderos. Compra á hipoteca á D. Francisco Perez y Cepero. Lib. 21 fol. 147 vuelto. Se verificó en 1825. Suerte de viña de siete aranzadas en Cerfate, de Andrés Almorin, sin linderos. Hipoteca á D. Juan Garcia. Lib. 21 fol. 147 vuelto. Se verificó en 1825. Casa solar y estancia en el Ejido, que Manuel de Medina adquiere y declara en favor de D. Esteban Novoa, sin número ni linderos. Compra y declaracion. Lib. 21 fol. 148 y 149. Se verificó en 1825. Suerte de viña de 11 aranzadas en Torróz, de Bartolomé Cortegana, sin linderos. Hipoteca á D. Antonio Barbadó. Lib. 21 fol. 148. Se verificó en 1825. Casa calle de Erva, de Doña Rosalia de Cuenca, sin número ni linderos. Hipoteca á Estanislao Garcia y otra. Lib. 21 fol. 148. Se verificó en 1825. Suerte de viña de cinco aranzadas en Montealegre, de Juan Muñoz Calé y su mujer, sin linderos. Hipoteca á D. Damian de Goni. Lib. 21 fol. 148 vuelto. Se verificó en 1825. Suerte de viña de tres aranzadas en Parpalana, de Alonso Copano, sin linderos. Obligacion á Francisca Argudo. Lib. 21 fol. 148 vuelto. Se verificó en 1825. Casa calle de Medina, de D. José María Garcia, sin número ni linderos. Compra. Lib. 21 fol. 149. Se verificó en 1825. Sala en casa calle del Palomar, de José Montero, sin número ni linderos. Compra y obligacion á Diego Montero. Lib. 21 fol. 149. Se verificó en 1825. Casa calle Larga, de D. Florencio Manuel Hontoria, sin número. Compra. Lib. 21 fol. 149 vuelto. Se verificó en 1825. Suerte de viña y tierra de 16 aranzadas, cañada de Huertas, de D. Juan Romero Benitez, sin linderos. Hipoteca á D. Juan Garcia. Lib. 21 fol. 149 vuelto. Se verificó en 1825. Casa calle de Medina, de Doña Isabel Canchola, sin número ni linderos. Hipoteca á Doña Petrola Barredas. Lib. 21 fol. 149 vuelto. Se verificó en 1825. Suerte de tres y una octava aranzadas de tierra calma en la Zarzuela, de Manuel de Nieves, sin linderos. Compra. Lib. 21 fol. 150. Se verificó en 1825. Casa calle de la Higuera, de Francisco Hurtado y Melchora Castaños, sin número ni linderos. Compra. Lib. 21 fol. 150. Se verificó en 1792. Suerte de tres aranzadas de tierra calma en Peliron ó Lárge, de Francisco de la Rúa, sin linderos. Cesion. Lib. 21 fol. 150 vuelto. Se verificó en 1798. Suerte de seis aranzadas de pinar en Percebá, de Don Diego Cabeza de Aranda, sin linderos. Compra. Lib. 21 fol. 150 vuelto. Se verificó en 1770. Suerte de 43 y tres cuartas aranzadas de tierra y olivar en Montana, de D. Juan Magdaeno y Angulo, sin linderos. Compra. Lib. 21 fol. 151. Se verificó en 1713. Casa solar calle de las Naranjas, de Bartolomé Padilla, sin número ni linderos. Data á censo. Lib. 21 folio 151 vuelto. Se verificó en 1792. Censo sobre casa calle Tras de San Francisco, de D. José Luis Loy, sin número ni linderos. Imposicion á D. Francisco Bas Perez de Grandallana. Lib. 21 fol. 151 vuelto. Se verificó en 1749. Censo sobre dos casas Barrio de las Angustias, que pagaban Constanza de Quirós y una Domingo Contreras, sin expresar número ni linderos de la finca. Compra por el convento de la Trinidad. Lib. 21 fol. 152. Se verificó en 1699. Casa calle de la Higuera, de la Colecturía de San Miguel, sin número ni linderos. Manda é imposicion al convento de la Trinidad. Lib. 21 fol. 152. Se verificó en 1792. Suerte de cuatro aranzadas de tierra calma en Capirete, de Juan Almeida, sin linderos. Data á censo. Lib. 21 fol. 152 vuelto. Se verificó en 1708. Suerte de cuatro aranzadas y estadales en el Carrascal ó Capirete, de Domingo de Perea, sin linderos. Data. Lib. 21 fol. 153 vuelto. Se verificó en 1716. Censo sobre dos caballerías de tierra en la haza de Cuerpo de Hombre, en el corral de Viecos, de D. Lorenzo Villavicencio, sin expresar el pago ni linderos. Imposicion á la capellanía del Marqués de Villafranca. Libro 21 fol. 153. Se verificó en 1688. Censo sobre viña de 36 aranzadas en Burujena, de D. Lorenzo Villavicencio, sin linderos. Imposicion á la misma. Lib. 21 fol. 153. Se verificó en 1658. Censo sobre seis caballerías de tierra en el Donadio de Padilla, de D. Lorenzo Villavicencio, sin linderos. Imposicion á la misma. Lib. 21 fol. 153. Se verificó en 1688. Censo sobre parte de casa frente la iglesia de San Juan de los Caballeros, de D. Lorenzo Villavicencio, sin fijar la calle, número ni linderos. Imposicion á la misma. Lib. 21 fol. 153. Se verificó en 1688. Dos suertes de 10 aranzadas de tierra y olivar en el Baladejo, de D. Rafael de Fuentes Cantillana, sin linderos. Compra y obligacion á San Marcos y otros. Lib. 21 fol. 153 vuelto. Se verificó en 1825. Casa calle de Santa Clara, de D. Francisco Janer, sin linderos. Compra. Lib. 21 fol. 153 vuelto. Se verificó en 1825. Parte de casa calle de Escuelas, de Diego Lopez, sin número ni linderos. Compra. Lib. 21 fol. 154. Se verificó en 1825. Parte de casa frente á la iglesia de San Mateo, de Alonso Bellido, sin expresar la calle, número ni linderos. Hipoteca á D. Juan Izquierdo. Lib. 21 fol. 154. Se verificó en 1825. Casa calle de Sevilla, de Rafael Escariz, sin número ni linderos. Compra é hipoteca á Bartolomé Garcia. Libro 21 fol. 154 vuelto. Se verificó en 1825. Suerte de 17 y cuarta aranzadas de viña, olivar, arboleda y tierra en Tocina, de D. Antonio Zurita, sin linderos. Data á hipoteca á la iglesia Colegial. Lib. 21 folio 154 vuelto. Se verificó en 1825. Solar en casa calle de Sevilla, de Gonzalo Rodriguez, sin número ni linderos. Data á censo. Lib. 21 fol. 155. Se verificó en 1688. Hacienda de viña, olivar y tierra de 110 aranzadas en Macharudo, de D. José Garcia, sin linderos. Declaracion de pertenencia. Lib. 21 fol. 155. Se verificó en 1825. Bodega calle Molineros, de D. José Garcia, sin linderos. Declaracion de pertenencia. Lib. 21 fol. 155. Se verificó en 1825. Suerte de viña de tierra, arboleda y tierra, de siete y tres cuartas aranzadas y 40 estadales, de Gregorio Molina, sin linderos. Compra. Lib. 21 fol. 155 vuelto. Se verificó en 1825. Suerte de viña de cuatro aranzadas en Manjon, de Jerónimo Mejias, sin linderos. Hipoteca á D. Juan Sanchez Lopez. Lib. 21 fol. 156. Se verificó en 1825. Suerte de viña de seis aranzadas y media cuarta en Doña Juana ó Cerro de Santiago, de D. Pedro Rodriguez, sin linderos. Hipoteca á Doña Juana Molinari. Libro 21 fol. 156. Se verificó en 1825. Suerte de viña de 16 aranzadas en el Cerro de Santiago, de Doña Nicolasa Volquez, sin linderos. Hipoteca á D. Juan Francisco Alduain y otro. Lib. 21 folio 156. Se verificó en 1825. Casa solar y estancia en el Ejido, de Vicente Cuenca, sin número ni linderos. Compra. Lib. 21 fol. 156. Se verificó en 1825. Suerte de viña de dos aranzadas en las Abiertas, de Juan Perez, sin linderos. Compra é hipoteca á José Gutierrez. Lib. 21 fol. 156 vuelto. Se verificó en 1825. Suerte de viña de dos aranzadas en Percebá, de Manuel Gonzalez, sin linderos. Compra é hipoteca á Rosa y María Garcia. Lib. 21 fol. 156 vuelto. Se verificó en 1825. Suerte de viña de cinco y media aranzadas en el Fontanar, de Pedro Roman, sin linderos. Compra é hipoteca á D. Juan Manuel de Castro. Lib. 21 fol. 156 vuelto. Se verificó en 1825. Casa calle Larga, de D. Francisco San Martin, sin número ni linderos. Compra. Lib. 21 fol. 157. Se verificó en 1825. Suerte de viña de tres y cinco octavas aranzadas en la Gallega, de José Rendon, sin linderos. Hipoteca al convento de Santo Domingo. Lib. 21 fol. 157. Se verificó en 1825. Casa calle de Orea, núm. 486, de Ramon de Torres, sin linderos. Compra é hipoteca á Doña Isabel Gonzalez. Lib. 21 fol. 157 vuelto. Se verificó en 1825. Suerte de treinta y tres y siete octavas aranzadas de tierra en la Calderera, de D. José Rendon, sin linderos. Data é hipoteca al vinculo de D. Juan de Villavicencio. Libro 21 fol. 157 vuelto. Se verificó en 1825.

Suerte de viña y tierra de tres aranzadas, de Juan Bravo, en Montealegre, sin linderos. Compra. Lib. 21 fol. 158. Se verificó en 1825. Suerte de viña de cinco aranzadas en San Julian ó Canales, de Bernardo Rodriguez y María Cabeja, sin linderos. Hipoteca á D. Diego Gutierrez. Lib. 21 fol. 158 vuelto. Se verificó en 1825. Casa calle Nueva, de D. Tomás Garcia Villegas, sin número ni linderos. Compra. Lib. 21 fol. 158 vuelto. Se verificó en 1825. Suerte de viña de seis aranzadas en Cuartillos, de D. Juan de Lara, sin linderos. Hipoteca á D. Juan Garcia. Lib. 21 fol. 159. Se verificó en 1825. Casa calle de la Caridad, de D. Juan Ferrán, sin número ni linderos. Compra. Lib. 21 fol. 159. Se verificó en 1825. Casa calle del Algarve, de Doña María Mendez, sin número ni linderos. Compra é hipoteca á Alberto Fontán. Lib. 21 fol. 159 vuelto. Se verificó en 1825. Casa calle de Barja, de D. Manuel Francisco Arvide, sin número ni linderos. Compra. Lib. 21 fol. 159 vuelto. Se verificó en 1825. Parte de casa calle de Escuelas, de Antonio Lameró, sin número ni linderos. Compra. Lib. 21 fol. 160. Se verificó en 1825. Casa calle Nueva, de la Hermandad del Santísimo de Santiago, sin número ni linderos. Reconocimiento. Libro 21 fol. 160 vuelto. Se verificó en 1825. Casa calle Nueva, de Agustín del Castillo, sin número ni linderos. Hipoteca á la iglesia de Santiago. Libro 21 fol. 160 vuelto. Se verificó en 1825. Suerte de tres aranzadas y 40 estadales de tierra calma en Montealegre, de Juan Muñoz Calé, sin linderos. Compra. Lib. 21 fol. 160 vuelto. Se verificó en 1825. Parte de censo sobre casa Corral de San Anton, que pagaba Juan Vazquez y su mujer á D. Pedro Luis Galindo de la Palma, sin número ni linderos. Venta al Monasterio de la Cartuja. Lib. 21 fol. 161. Se verificó en 1703. Censo sobre una suerte de tres aranzadas en la Cañada de Juan de Vargas, de Alonso Miguel Herrera, sin linderos. Reconocimiento. Lib. 21 fol. 161. Se verificó en 1703. Censo sobre una suerte de dos aranzadas en San José, de Esteban Dominguez, sin linderos. Reconocimiento. Lib. 21 fol. 161 vuelto. Se verificó en 1735. Censo sobre una suerte de ocho aranzadas en la Cabeza del Pelado, de Juan de Valdes Campuzano, sin linderos. Reconocimiento. Lib. 21 fol. 161 vuelto. Se verificó en 1708. Censo sobre casa calle de la Higuera, que Fernando Rubian reconoce al Monasterio de la Cartuja, sin número ni linderos. Ratificacion y reconocimiento. Lib. 21 folio 162. Se verificó en 1708. Suerte de siete y media aranzadas en Macharudo, de Manuel Martin, sin linderos. Data. Lib. 21 fol. 162. Se verificó en 1699. Suerte de cuatro aranzadas en Macharudo, de Manuel Martin, sin linderos. Hipoteca al Monasterio de la Cartuja. Lib. 21 fol. 162. Se verificó en 1699. Suerte de 12 aranzadas en Valdepuelas, de Gonzalo Aguilera y su mujer, sin linderos. Data. Lib. 21 fol. 162 vuelto. Se verificó en 1629. Suerte en el Arroyo del Membrillar, de una aranzada, de Martin Muñoz, sin linderos. Data. Lib. 21 fol. 162 vuelto. Se verificó en 1623. Censo sobre una suerte de una aranzada en el Arroyo del Membrillar, que pagaba Francisco Gallegos, sin linderos. Cesion al Monasterio de la Cartuja. Lib. 21 folio 162 vuelto. Se verificó en 1690. Censo sobre una suerte de 15 y media aranzadas y 50 estadales en Macharudo, de Pedro Ruiz Berdejo, sin linderos. Reconocimiento. Lib. 21 fol. 163. Se verificó en 1714. Censo sobre casa calle de la Santísima Trinidad, de Diego Martin Ortiz, sin número ni linderos. Reconocimiento. Lib. 21 fol. 163 vuelto. Se verificó en 1620. Casa calle de Avila, de Miguel Neupavez, sin número ni linderos. Compra. Lib. 21 fol. 163 vuelto. Se verificó en 1825. Suerte de dos aranzadas menos media octava en Peliron, de Ana Alonso Arias, sin linderos. Compra. Libro 21 fol. 163 vuelto. Se verificó en 1825. Censo sobre casa calle de Juan Simon, de Juan Pacheco, sin número ni linderos, desconociéndose la dicha calle. Reconocimiento. Lib. 21 fol. 164. Se verificó en 1532. Censo sobre casa calle de la Higuera, de Juan Camacho, sin número ni linderos. Reconocimiento. Libro 21 fol. 164. Se verificó en 1702. Censo sobre casa en el Arroyo, de Juan y Fernando Sanchez Pastrana, sin número ni linderos. Reconocimiento. Libro 21 fol. 164 vuelto. Se verificó en 1689. Dos casas calle Carpintería, del convento del Carmo, sin número ni linderos. Permuta. Lib. 21 fol. 164 vuelto. Se verificó en 1833. Censo sobre casa calle de las Islas, que pagaba Carlos Monteart y adquiere el Monasterio de la Cartuja, sin expresar número ni linderos de la finca. Permuta. Libro 21 fol. 164 vuelto. Se verificó en 1695. Censo sobre una suerte de once aranzadas y cuarta en Macharudo, sin linderos, que pagaba José de Vera y adquiere el mismo monasterio. Permuta. Lib. 21 folio 164 vuelto. Se verificó en 1695. Censo sobre casa calle de Fate, de Bartolomé Aguirre, sin número ni linderos. Reconocimiento. Lib. 21 folio 165. Se verificó en 1713. Censo sobre casa calle Corral de San Anton, de Esteban Garcia, sin número ni linderos. Reconocimiento. Lib. 21 fol. 165. Se verificó en 1732. Censo sobre casa calle de las Novias, de Magdalena, Juan, Antonio Cortés y menores hijos de José Cortés, sin expresar los nombres de estos ni el número y linderos de la finca. Reconocimiento. Lib. 21 fol. 165 vuelto. Se verificó en 1710. Casa solar en la calle de Cotofre, de María Guerrero, sin número ni linderos. Data. Lib. 21 fol. 165 vuelto. Se verificó en 1660. Casa calle Pedro Alonso, de María Guerrero, sin número ni linderos. Hipoteca al Monasterio de la Cartuja. Lib. 21 fol. 165 vuelto. Se verificó en 1660. Tres censos, uno sobre fincas que no se expresan, que pagaba Garcia Gonzalez y Diego Martin, y los otros dos sobre dos casas y bodega calle de Pedro de Hinojosa, que satisfacian Gregorio Perez y Gonzalo Zambrano, estos y aquellos á D. Francisco de Hinojosa y su mujer, sin expresar tampoco los números y linderos de dichas fincas. Compra por Diego de Rivadeneira. Libro 21 fol. 166. Se verificó en 1825. Censo sobre casa calle Larga, de Jerónimo José de Sosa, sin número ni linderos. Reconocimiento. Lib. 21 fol. 166 vuelto. Se verificó en 1731. Censo sobre casa calle Larga, de Juan de Montano, sin número ni linderos. Reconocimiento. Lib. 21 folio 166 vuelto. Se verificó en 1678. Censo sobre casa calle de la Ropa, de Juan Muñoz Pardo, sin expresar número ni linderos de la finca, y desconociéndose el nombre de la calle. Reconocimiento. Lib. 21 fol. 166 vuelto. Se verificó en 1666. Censo sobre casa calle del Sol, de María Marocho Grajales, sin número ni linderos. Reconocimiento. Libro 21 fol. 166 vuelto. Se verificó en 1708. Censo sobre casa plaza de San Dionisio, de Juan Granero, sin número ni linderos. Reconocimiento. Libro 21 fol. 167. Se verificó en 1710. Censo sobre casa calleja sin salida en la Corredera, de Doña María Gutierrez de Acuña, sin expresar la calle, número ni linderos. Reconocimiento. Lib. 21 folio 167 vuelto. Se verificó en 1711. Censo sobre fuente ó arca de agua en la calle Chancillería, de D. José Villavicencio, sin número ni linderos. Imposicion al patronato de Diego Rivadeneira. Libro 21 fol. 167 vuelto. Se verificó en 1778. Suerte de ocho aranzadas en Fuente Tizon, de Diego Escameilla, sin linderos. Data é hipoteca al patronato de Diego Rivadeneira. Lib. 21 fol. 168. Se verificó en 1610. Censo sobre una suerte de seis aranzadas y cuarta y 70 estadales en los Isletes, de Francisco Vazquez, sin expresar linderos de la finca. Reconocimiento. Lib. 21 fol. 168. Se verificó en 1703. Molino de aceite calle de los Ceperos, de Diego de Rivadeneira, sin expresar el nombre de la calle donde se halla situado, ni el número y linderos de la finca. Compra. Lib. 21 fol. 168 vuelto. Se verificó en 1702. Casa calle de Bizcocheros, de Francisco Rivadeneira, sin número ni linderos. Compra. Lib. 21 fol. 168 vuelto. Se verificó en 1760. Censo sobre casa en la plaza del Arroyo de los Curtidores, de Pedro Enrique Colorado, sin número ni linderos. Reconocimiento. Lib. 21 fol. 168 vuelto. Se verificó en 1603. Censo sobre suerte de dos aranzadas en Maribañez, sobre otra de 28 aranzadas en Cantarranas y sobre otra de cuatro aranzadas en el mismo pago, de Gonzalo Rodriguez y su mujer, sin linderos. Imposicion á D. Fernando Nájera de Villavicencio. Lib. 21 fol. 169. Se verificó en 1825. Censo sobre casa calle de Sevilla, de los mismos, sin número ni linderos. Imposicion al mismo. Lib. 21 fol. 169. Se verificó en 1825. Censo sobre once aranzadas, tres cuartas y 27 estadales de tierra y viña, pago de Carrachola, que pagaba Juan Martin Navarro, sin constar los linderos, y otro sobre finca que no se expresa y pagaba Juan Sanchez Frenero, ambos á Doña Alemanda Centellas Leonardi

